

INSERCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1 DATOS DE LA PERSONA INSERTANTE		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL AL QUE PERTENECE: Secretaría General Técnica		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
APELLIDOS Y NOMBRE: Concepción Cardesa Cabrera		DNI: 80066780P
CARGO QUE OSTENTA: Secretaría General Técnica		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

2 DATOS DE LA PERSONA TITULAR DEL DOCUMENTO		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL AL QUE PERTENECE:		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR:
APELLIDOS Y NOMBRE: TORONJO BENITEZ, FRANCISCO JESÚS		DNI: 29800279F
CARGO QUE OSTENTA: DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS		
DOMICILIO: AV HYTASA Nº 14		
LOCALIDAD: Sevilla	PROVINCIA: Sevilla	C. POSTAL: 41071
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



Código Seguro de verificación: J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	FECHA	30/12/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 3



J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j

INSERCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

3	DETALLE DEL DOCUMENTO A PUBLICAR
SUMARIO	
Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Políticas Migratorias, por la que se convoca proceso de selección de entidad colaboradora para la gestión de la subvención directa recibida por la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 673/2022, de 1 de agosto, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de una ayuda económica a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.	
ORIGINAL + ANEXOS.pdf	
CADES.csig	
ANEXO.pdf	
EDITABLE.odt	
PUBLICACIÓN OBLIGADA POR	
Artículo 45 de la Ley 6/2006 de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boja 215 de 2006.	
PUBLICACIÓN EXENTA DE LA TASA DE INSERCIÓN POR	
Artº 27.2 Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos	

4	DATOS DE LA PERSONA PAGADORA DE LA TASA DE INSERCIÓN		
ORGANISMO, ENTIDAD, RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF O CÓDIGO IDENTIFICADOR	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA TASA:	



Código Seguro de verificación: J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA		FECHA	30/12/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 3
 J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j				

INSERCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

5	CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
<input type="checkbox"/> CONSENTIO recibir comunicaciones electrónicas en la cuenta de correo indicada referentes a la documentación presentada.	

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario, que se corresponden con el contenido del documento y ficheros adjuntos, los cuales son auténticos, íntegros y han sido adoptados en el ejercicio de competencias propias del titular del documento, INSTA su publicación en el BOJA y se COMPROMETE a solventar cuantas cuestiones suscite su publicación y SOLICITA su publicación en el mencionado Boletín. <p style="text-align: center;">SOLICITANTE DE LA INSERCIÓN.</p>	

SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa cuya dirección es Palacio de San Telmo Av. De Roma s/n 41013 – Sevilla y sgt.cpidssa@juntadeandalucia.es</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es</p> <p>c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía", con la finalidad de llevar a cabo la elaboración y publicación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en las normas con rango de ley que imponen a las Administraciones Públicas, personas jurídicas y particulares la obligación de publicar en el BOJA actos públicos.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.</p> <p>e) Los datos personales incluidos en las inserciones en BOJA se publican en internet. No están previstas otras cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181357</p>
--



Código Seguro de verificación: J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA		FECHA	30/12/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 J203Q1qZYYxNZkIhPvY5hTJLYdAU3n8j				